

### CALENDARIO DE PREINSCRIPCIÓN:

Primer plazo: Marzo – julio de 2023 (información orientativa). La preinscripción debe realizarse a través de la página web de la Escuela de Posgrado: <https://posgrado.uah.es/es/>, encargada de la recepción de las solicitudes y de la documentación escaneada remitida por los aspirantes.

Segundo plazo (si no se ocupan todas las plazas): julio - septiembre 2023

Publicación de las listas de admitidos en la página Web de la Escuela de Posgrado <https://posgrado.uah.es/es>

### CALENDARIO DE MATRÍCULA:

Primer plazo: Julio de 2023.

Segundo plazo (si no se ocupan todas las plazas): septiembre 2023

Consultar fechas en la pág. Web Escuela de Posgrado <https://posgrado.uah.es/es>

### PLAZAS OFERTADAS:

Plazas limitadas por par de lenguas. La impartición del Máster en un par de lenguas determinado está condicionada a la matrícula real de al menos 8 alumnos. Se informará a los interesados por email al finalizar el primer plazo de matrícula establecido por la Secretaría de Alumnos de Posgrado si finalmente se impartirá la especialidad.

### PRECIO:

Consultar la página Web de la Escuela de Posgrado de la UAH.

Más información en la Escuela de Posgrado (C/Libreros, 21, 28801, Alcalá de Henares) o bien en la Dirección del Programa:

Departamento de Filología Moderna. Universidad de Alcalá. C/Trinidad, 5, 28801. Alcalá de Henares.

### CALENDARIO DE CLASE:

#### OCTUBRE – JUNIO/SEPTIEMBRE\*

octubre: Clases teóricas introductorias (comunes).

noviembre-febrero/marzo: Clases teóricas y prácticas (por par de lenguas).

Horario: Clases por especialidades: de lunes a jueves de 16:00 a 20:00 horas (noviembre-febrero-primer semana de marzo).

marzo-junio/septiembre: Prácticas en empresas e instituciones y elaboración de Trabajo Fin de Máster.

#### DOCTORADO:

El Máster Universitario en Comunicación Intercultural, Interpretación y Traducción en los Servicios Públicos pertenece a la red de Másteres Europeos en Traducción (EMT-European Master's in Translation), red de másteres reconocidos por la Dirección General de Traducción de la Unión Europea y se integra en el programa de Posgrado en Lenguas Modernas: investigación en lingüística, literatura, cultura y traducción (D404) del Departamento de Filología Moderna de la Universidad de Alcalá. El programa se basa en el desarrollo de vías profesionales e investigadoras abiertas a los estudios en Lenguas Modernas, y que, en nuestro caso, tiene como objetivo la formación de traductores, intérpretes o mediadores en lenguas y culturas de gran actualidad en nuestra sociedad.

Este Máster constituye un paso para la obtención del título de Doctor siguiendo el plan del RD 99/2011.

Para más información consultar Escuela de Posgrado: <https://posgrado.uah.es/es>

E-mail: [info.postgrado@uah.es](mailto:info.postgrado@uah.es)

\* Septiembre para finalización de Prácticas y TFM no finalizadas o aprobadas en junio.

# Máster Universitario en Comunicación Intercultural, Interpretación y Traducción en los Servicios Públicos (60 ECTS)

18ª edición

Árabe-Español, Chino-Español, Francés-Español, Inglés-Español, Ruso-Español

**CURSO 2023-24**

## Contacto



[uahmastercitisp.es](https://uahmastercitisp.es)



Twitter: @MCitisp.

Instagram: @mastercitisp



[traduccion.online@uah.es](mailto:traduccion.online@uah.es)



Universidad de Alcalá



FITISPos



## REQUISITOS DE ACCESO

### Alumnos con título español o del Espacio Europeo de Educación Superior.

- Estar en posesión de un título universitario oficial español.
- Estar en posesión de un título expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.
- Alumnos que, no cumpliendo el requisito reflejado en el primer punto, se encuentren matriculados de los créditos necesarios para completar la titulación.
- Nivel de idioma requerido: C1 en ambas lenguas.

### Alumnos titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior:

- Estar en posesión de un título que acredite un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de posgrado
- Estar en posesión de un título de educación superior extranjero homologado o legalizado.

### DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTARSE:

- Certificado académico de calificaciones.
- Declaración de nota media.
- Curriculum Vitae.
- DNI / Pasaporte.
- Acreditación del conocimiento del idioma de la especialidad (C1) y acreditación de conocimiento del idioma español (C1).
- Acreditación de méritos profesionales declarados en el CV.
- Acreditación de la residencia en otro país (según corresponda).
- Acreditación de los méritos académicos adicionales alegados.

## PROGRAMA: 60 créditos ECTS

El máster está organizado en un curso académico con 18 ECTS obligatorios comunes y 42 ECTS obligatorios de las siguientes especialidades (pares de lenguas):

Árabe-Español, Chino-Español, Francés-Español, Inglés-Español, Ruso-Español.

### 1. Módulo sobre Comunicación Interlingüística e Intercultural, 3 asignaturas, octubre:

Comunicación Interlingüística (5 ECTS) Comunicación Institucional con Población Extranjera (7 ECTS)

Técnicas y Recursos para la TISP (6 ECTS)

### 2. Módulo sobre T&I SANITARIA (en el par de lenguas elegido), 2 asignaturas: octubre-diciembre

Interpretación en el ámbito sanitario (5 ECTS) Traducción especializada: ámbito sanitario (5 ECTS)

### 3. Módulo sobre T&I JURÍDICO-ADMINISTRATIVA, 2 asignaturas: enero-marzo

(en el par de lenguas elegido), 3 asignaturas, enero- marzo

Interpretación en el ámbito jurídico-administrativo (7 ECTS)

Traducción especializada: ámbito jurídico-administrativo (7 ECTS).

### 4. Módulo: Prácticas en empresas e instituciones: marzo-junio (6 ECTS)

### 5. Módulo: Trabajo Fin de Máster: junio/ septiembre (12 ECTS)

## PÚBLICO AL QUE VA DIRIGIDO:

- Graduados y licenciados en Traducción e Interpretación y titulaciones equivalentes.
- Graduados y licenciados en Lenguas Modernas o Estudios Filológicos de la lengua de la especialidad.
- Graduados y licenciados en titulaciones del ámbito sanitario o jurídico).
- Graduados y licenciados en otras titulaciones con experiencia profesional en mediación intercultural, traducción o interpretación.
- Las anteriores serán consideradas titulaciones preferentes, aunque se pueden contemplar otras vías de acceso, especialmente de las Ciencias Humanas y Sociales.
- CRITERIOS DE VALORACIÓN:
- Expediente académico de la titulación de acceso (50 %).
- Adecuación del perfil del candidato a los objetivos y contenidos del programa (30%).
- Currículum vitae (20 %).
- Criterios adicionales.

## OBJETIVOS:

- Proporcionar los conocimientos teóricos y las destrezas, habilidades y herramientas necesarias para actuar de enlace lingüístico y cultural entre el personal de las instituciones médicas, administrativas, jurídicas, educativas, etc. y los usuarios que no hablan bien español.
- Profundizar en las características propias de la
- Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos (TISP)
- Conocer y practicar las principales técnicas de este tipo de comunicación (traducción directa e inversa, interpretación bilateral, consecutiva, traducción a la vista, terminología específica).
- Formar especialistas que sirvan de enlace entre las instituciones y empresas y la población extranjera.